

ser titular la absorbente del 100 por 100 del capital de la sociedad absorbida, todo ello en los términos y condiciones recogidos en el proyecto de fusión, depositado en el Registro Mercantil de Vizcaya, con fecha 25 de abril del año 2001.

Se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión y asimismo se reconoce, tanto a éstos como a los socios de ambas sociedades, el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión.

Bilbao, 10 de mayo de 2001.—El Administrador único de «Ferroñes, Sociedad Limitada», Álvaro Gil Roji.—El Consejero de «Siderflour, Sociedad Anónima», Mariano Coll Casas.—22.602.  
y 3.<sup>a</sup> 18-5-2001

## SISTEMAS FORJADOS DE PRECISION SFP, S.A.L.

*Convocatoria de junta general ordinaria y extraordinaria de la sociedad*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los Accionistas de esta Sociedad a la Junta General ordinaria y extraordinaria que se celebrará en el Colegio «El Carmelo» de Amorebieta, el día 16 de junio de 2001 a las diez horas en primera convocatoria y al día siguiente en el mismo lugar y día siguiente en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, el informe de gestión, así como la propuesta de aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 2000.

Tercero.—Nombramiento de Auditor.

Cuarto.—Autorización para la adquisición y enajenación de acciones propias.

Quinto.—Ampliación de capital por compensación de créditos y en metálico y consiguiente modificación estatutaria.

Sexto.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o nombramiento de interventores a tal fin. Se hace constar que corresponde a los accionistas de examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como obtener la entrega o envío gratuito de los mismos.

Amorebieta, 9 de abril de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—23.480.

## SKY POINT, S. A.

*Oferta de suscripción de nuevas acciones*

A los efectos previstos en el artículo 158 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta general extraordinaria de accionistas de «Sky Point, Sociedad Anónima», en su reunión de fecha 7 de mayo de 2001, acordó proceder a la realización de una ampliación de capital por importe de mil doscientos cuarenta y siete millones novecientos mil (1.247.900.000) pesetas, mediante la emisión de 124.790 acciones ordinarias, de diez mil (10.000) pesetas de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente de la 332.773 a la 457.562, ambas inclusive, con lo que el capital social de la compañía en caso de ser suscrita la presente ampliación de capital en su totalidad quedará fijado en la cantidad de cuatro mil quinientos setenta y cinco

millones seiscientos veinte mil (4.575.620.000) pesetas.

Los accionistas de la sociedad dispondrá del plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» para ejercitar su derecho a suscribir 62.395 acciones nuevas por cada 166.386 acciones antiguas de las que son titulares. La suscripción se realizará mediante desembolso íntegro del valor nominal de las nuevas acciones mediante ingreso de su valor en la cuenta de la sociedad 0019-0030-61-4010110963.

Transcurrido el plazo fijado para la suscripción y desembolso por los accionistas, y verificada ésta por la Administración, el órgano de administración podrá ofrecer las acciones que no hayan quedado efectivamente suscritas a los accionistas suscriptores para que, si lo desean, puedan proceder a la suscripción y desembolso en los mismos términos y condiciones establecidos en el presente acuerdo y hasta el día 15 de julio de 2001.

Si existieren varios accionistas interesados en ejercer su derecho de acrecer y suscribir las acciones ofrecidas en esta segunda vuelta, éstas se adjudicarán en proporción a las que cada uno de ellos ya tuviera en la sociedad. Finalizado dicho plazo, podrá el órgano de administración declarar cerrada la ampliación de capital.

Se faculta al Consejo de Administración para ofrecer a terceros las acciones que, en su caso, no sean suscritas por los actuales accionistas en un plazo adicional de quince días, a partir del 15 de julio de 2001, respetando las limitaciones previstas en el artículo 7.3 de los Estatutos sociales.

Si las acciones emitidas no fueran suscritas íntegramente, el capital se aumentará por la cuantía de las suscripciones efectuadas.

Madrid, 8 de mayo de 2001.—La Secretaria del Consejo de Administración, Irene Lanzaco García.—24.327.

## SOCIEDAD ANÓNIMA GUIPUZCOANA DE INVERSIONES INMOBILIARIAS (SAGII)

Se convoca Junta general ordinaria de la sociedad para su celebración en los locales de Club Cantábrico, de San Sebastián (avenida Libertad, número 24), el día 29 de junio de 2001, a las diecinueve treinta horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas del ejercicio 2000.

Segundo.—Aplicación de los resultados del ejercicio 2000.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación de acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas para examinar, en el domicilio social, los documentos que se someten a su aprobación, y a solicitar el envío gratuito de los mismos.

San Sebastián, 3 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—23.511.

## SOCIEDAD ESTATAL DE ESTIBA Y DESESTIBA DEL PUERTO DE CASTELLÓN, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, celebrado el día 25 de abril de 2001, se convoca Junta general de accionistas, que se celebrará en el domicilio social de esta mercantil, sito en Muelle Serrano Lloberas, sin número, del Grao de Castellón, en primera convocatoria, a las once horas del día 12 de junio de 2001 y, en su caso, en segunda convocatoria, a la misma hora del siguiente día, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y del informe de gestión correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Derecho de información: Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar y obtener, en su caso, en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como el informe de Auditoría.

Castellón de la Plana, 30 de abril de 2001.—El Presidente de la sociedad, Juan José Monzonis Martínez.—22.215.

## SOCIEDAD ESTATAL DE ESTIBA Y DESESTIBA DEL PUERTO DE MÁLAGA, S. A.

*Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas*

En la sesión del Consejo de Administración de Setimas, celebrada el 5 de abril del presente año, se acordó convocar Junta general ordinaria de accionistas en primera convocatoria el 21 de junio de 2001, a las trece horas, y en segunda convocatoria, a la misma hora del 22 de junio de este año.

Se ruega su asistencia a la primera convocatoria.

El lugar de reunión será la Sala de Consejos de la Autoridad Portuaria de Málaga, muelle de Cánovas, sin número, y el Orden del día fijado el siguiente:

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales y del informe de gestión de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2000.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Aprobación del acta.

Las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas estarán a disposición de los accionistas en el domicilio social de la sociedad, quince días antes de la fecha de la primera convocatoria de la Junta general.

Lo que comunica a los accionistas de la Sociedad en cumplimiento del artículo 20 de los Estatutos de la Sociedad y del artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Málaga, 16 de abril de 2001.—El Secretario, Antonio Rodríguez Cadaval.—V.º B.º, el Presidente, Enrique Linde Cirujano.—22.328.

## SOCIEDAD ESTATAL DE ESTIBA Y DESESTIBA DEL PUERTO DE SEVILLA, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Junta general de accionista*

Por acuerdo del Consejo de Administración de 23 de abril de 2001, y en cumplimiento del artículo 18 y concordantes de los Estatutos sociales y artículo 95 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, de 22 de diciembre de 1989, se convoca a los señores accionistas a la Junta general que se celebrará el día 26 de junio próximo, a las trece horas, en primera convocatoria y, si procediera, en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, en la sala de reuniones del domicilio social de la sociedad, avenida de Molini, número 6 de Sevilla, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, Memoria, informe de la gestión social del ejercicio 2000 y aplicación del resultado.